



AGENDA DE LA SESIÓN DEL PLENO

**Sesión del jueves 10 de setiembre de 2026
Primera Legislatura Ordinaria 2026 – 2027**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR
OSCAR DE JESÚS RETO OTERO**

ÍNDICE

Índice

I. Mociones de orden del día	3
Interpelaciones a ministros de Estado	3
Invitaciones a ministros de Estado	4
Comisiones especiales	5
Comisiones de investigación	7

I. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES A MINISTROS DE ESTADO

1. **Moción 86**, de los diputados Lavado Valdivia, Cahuaza Mitivire, Chipana Condori, Condori Flores, Fernández González, Flores Valdizan, Gonzales Delgado, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Manay Pillaca, Márquez Huanca, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Peña Córdova, Pérez Mallqui, Perez Quispe, Poma Huamani, Sulca Castillo, Tapullima Insapillo, Tito Rojas, Varas Seguin y Zunini Yerren, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, **interpele al ministro de Defensa, señor Rafael Belaúnde Llosa, a fin de que concurra al Pleno de la Cámara de Diputados para que informe sobre la problemática respecto de sus vínculos con Minera Poderosa, las medidas y propuestas anunciadas por el Poder Ejecutivo orientadas a fortalecer y ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en el control de zonas declaradas en estado de emergencia, así como sobre el resultado de las acciones adoptadas en la provincia de Pataz para combatir la criminalidad.**

Moción presentada el 14 de agosto de 2026.

El pliego interpelatorio consta de 43 preguntas.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3

2. **Moción 256**, de los diputados Márquez Huanca, Aguirre Ramos, Zunini Yerren, Avendaño Vilca, Cahuaza Mitivire, Chipana Condori, Condori Flores, Fernández González, Flores Valdizan, Gonzales Delgado, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Holguín Aguirre, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Lavado Valdivia, Manay Pillaca, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Peña Córdova, Pérez Alccahuaman, Pérez Mallqui, Perez Quispe, Poma Huamani, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Tapullima Insapillo, Tito Rojas, Varas Seguin y Villanueva Calderón, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **interpele al ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo, a fin de que concurra al Pleno de la Cámara de Diputados para que dé cuenta respecto de los cuestionamientos a su desempeño en dicho cargo y de su falta de liderazgo contra la inseguridad ciudadana.**

Moción presentada el 3 de setiembre de 2026.

El pliego interpelatorio consta de 27 preguntas.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

INVITACIONES A MINISTROS DE ESTADO

1. **Moción 186**, de la diputada Palomino Casavilca, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que la Cámara de Diputados **invite al presidente del Consejo de Ministros, al ministro del Interior y al ministro de Defensa para que concurren, con carácter urgente, ante el Pleno de la Cámara de Diputados para que informen y rindan cuentas ante la representación nacional sobre el grave deterioro de la seguridad ciudadana y la expansión de la criminalidad organizada en el país; explicar, con sustento técnico y evidencia verificable, los resultados reales de las medidas ejecutadas, las causas de su insuficiencia, las deficiencias de coordinación y las responsabilidades políticas y operativas dentro del Poder Ejecutivo. Asimismo, deberán presentar una estrategia nacional articulada y financiada para combatir la extorsión, el sicariato, los homicidios y demás delitos de alto impacto, señalando responsables, recursos, plazos, metas, indicadores de cumplimiento y mecanismos públicos de evaluación y rendición de cuentas.**

Moción presentada el 31 de agosto de 2026.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 217**, de la diputada Fernández González, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que la Cámara de Diputados **invite al ministro del Interior para que concurra, con carácter de urgencia, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, a fin de informar a la representación nacional sobre las medidas y acciones adoptadas desde su sector para enfrentar la grave crisis de inseguridad ciudadana.**

Moción presentada el 1 de setiembre de 2026.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 15**, de los diputados Zunini Yerren, Tito Rojas, Fernández González, Palomino Pacheco y Pérez Alcahuaman, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú; y Holguín Loaiza, del Grupo Parlamentario Ahora Nación, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **conforme la Comisión especial de seguimiento y fiscalización a las acciones de los tres niveles de gobierno frente al fenómeno El Niño 2026-2027, encargada de realizar la fiscalización de campo, verificación del avance físico y control político del gasto público de las acciones de prevención, mitigación y respuesta ante el fenómeno El Niño a nivel nacional. La comisión estaría conformada por un mínimo de 26 diputados titulares de los grupos parlamentarios, respetando el principio de proporcionalidad.**

Moción presentada el 7 de agosto de 2026.

Plazo solicitado: 360 días calendarios contados a partir del día siguiente de la instalación.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 46**, de los diputados Meneses Crispin, Holguín Loaiza, Sonco Villanueva, Huilca Flores, Buitrón Martínez y Arminta Valencia, del Grupo Parlamentario Ahora Nación; y Zunini Yerren, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **crea la Comisión especial de seguimiento y fiscalización parlamentaria de las inversiones y recursos públicos destinados a la prevención y atención de los efectos del fenómeno El Niño. La comisión estaría integrada por siete diputados respetando los principios de pluralidad y de proporcionalidad.**

Moción presentada el 11 de agosto de 2026.

Plazo solicitado: doce meses contados desde la fecha de instalación.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 85**, de los diputados Fernandez Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno; y Holguín Loaiza, del Grupo Parlamentario Ahora Nación, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **constituya una comisión especial multipartidaria de seguimiento y fiscalización a las acciones de prevención de desastres en el marco del fenómeno El Niño 2026-2027. La comisión estaría conformada por nueve diputados, respetando los principios de proporcionalidad y pluralidad de los grupos parlamentarios.**

Moción presentada el 13 de agosto de 2026.

Plazo solicitado: Periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 90**, de los diputados Rocha Gallegos, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; y Fernandez Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **crea la Comisión especial multipartidaria de seguimiento a la prevención y respuesta ante el fenómeno El Niño y a la gestión del riesgo de desastres, como órgano parlamentario encargado de realizar el estudio, evaluación, seguimiento y fiscalización de las políticas, planes, programas, proyectos, intervenciones y medidas adoptadas por las entidades públicas competentes. La comisión estaría integrada por un diputado de cada grupo parlamentario.**

Moción presentada el 14 de agosto de 2026.

Plazo solicitado: desde la fecha de instalación hasta la culminación del presente periodo parlamentario.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

1. **Moción 26**, de los diputados Holguín Loaiza, Colchado Huamani, Marcelo Salazar y Meneses Crispin, del Grupo Parlamentario Ahora Nación, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **cree una comisión investigadora que analice los hechos suscitados y determine las responsabilidades políticas y, de ser el caso, formule las denuncias correspondientes por las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida, la integridad física y el derecho a la protesta, ocurridas desde el 7 de diciembre de 2022 hasta el 17 de febrero de 2026, durante los mandatos presidenciales de Dina Boluarte y José Jerí Oré.**

Moción presentada el 10 de agosto de 2026.

Plazo solicitado: 90 días hábiles.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 40**, de los diputados Avendaño Vilca, Zunini Yerren, Ambrosio Domínguez, Holguín Aguirre, Fernández González, Flores Valdizan, Guevara Ramírez, Jibaja Ramos, Paredes Navarro, Lavado Valdivia, Peña Córdova y Poma Huamani, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **constituya una Comisión investigadora multipartidaria denominada “Comisión de la verdad y justicia para esclarecer las muertes de líderes de pueblos originarios, activistas y defensores ambientales”, encargada de investigar, desde el 1 de enero de 2012 hasta la culminación de sus funciones, las circunstancias, antecedentes, amenazas, medidas de protección, actuaciones, omisiones y demás hechos vinculados con asesinatos, muertes violentas, desapariciones, agresiones, hostigamientos, criminalización y otros actos de violencia contra líderes de pueblos originarios, activistas, defensores ambientales, territoriales, comunales y de derechos humanos en el Perú. Esta comisión estaría conformada por un representante de cada grupo parlamentario.**

Moción presentada el 11 de agosto de 2026.

Plazo solicitado: Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, contado desde la fecha de instalación.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 50**, de los diputados Palomino Casavilca, Zunini Yerren, Avendaño Vilca, Cahuaza Mitivire, Chipana Condori, Condori Flores, Fernández González, Flores Valdizan, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Manay Pillaca, Paredes Navarro, Peña Córdova, Pérez Alccahuaman, Pérez Mallqui, Poma Huamani, Soto Ferrari, Tito Rojas y Varas Seguin, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **constituya la Comisión investigadora encargada de investigar los hechos constitucionales, institucionales, políticos y sociales ocurridos a partir del 7 de diciembre de 2022, relacionados con la vacancia presidencial, la sucesión en la Presidencia de la República, la intervención, posterior detención, proceso judicial y sanciones extraordinarias al entonces presidente constitucional de la República, José Pedro Castillo Terrones, así como las decisiones adoptadas por los poderes públicos y la actuación de las entidades del Estado durante las protestas sociales desarrolladas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, con el objeto de contribuir al esclarecimiento de los hechos y determinar las eventuales responsabilidades políticas, constitucionales, administrativas e institucionales que correspondan. La comisión estaría integrada por siete diputados, respetando el principio de proporcionalidad de los grupos parlamentarios.**

Moción presentada el 12 de agosto de 2026.

Plazo solicitado: 180 días hábiles contados desde la fecha de instalación.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 57**, de los diputados Guillén Valencia, Zunini Yerren, Aguirre Ramos, Chipana Condori, Condori Flores, Flores Valdizan, Gonzales Delgado, Isla Rojas, Lavado Valdivia, Palomino Pacheco, Pérez Mallqui, Poma Huamani, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Tapullima Insapillo y Varas Seguin, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados **constituya una Comisión investigadora, por el plazo de ciento ochenta días hábiles, encargada de investigar y esclarecer integralmente los hechos ocurridos el 25 de abril de 2026 en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.**

Moción presentada el 12 de agosto de 2026.

Plazo solicitado: 180 días hábiles.

La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.